



7mo. COMUNICADO - CORA UGEL PUNO
(ADJUDICACIÓN DE PLAZAS POR RACIONALIZACIÓN)
APROBADAS EN MÓDULO RAP

Se comunica a los Señores Directores y miembros de CORAIE de las Instituciones Educativas Poli docente completo de EBR (inicial, primaria y secundaria) y a los DOCENTES EXCEDENTES de las diferentes instituciones educativas del ámbito de la UGEL PUNO que, la Adjudicación de Plazas por Racionalización (aprobadas por módulo RAP) se llevará indefectiblemente del día lunes 29 de mayo del año 2017, a horas 10:00 a.m., en el local de la CEBE Niño Jesús de Praga de Puno.

Además comunicamos que los interesados pueden visualizar la nómina de docentes excedentes y requerimiento de plazas en la página Web de la UGEL PUNO.

Nota Importante: *El personal docente excedente que no se presente al acto público será reasignado de oficio a una plaza vacante a propuesta de la CORA- UGEL... Por tanto la CORA UGEL Puno efectuará conforme la señala la norma técnica.*

Cualquier consulta al Cel. #950058430 y email: maquinorey@hotmail.es



LA COMISIÓN – CORA UGEL PUNO